



VENCEREMOS

EN SU ANIVERSARIO 58
www.venceremos.cu

Viernes 15 de enero de 2021
Año 63 de la Revolución

ISSN 0864 1285. Precio: 1.00 peso.
Año LVIII. No. 25. Cierre: 2:00 pm.

ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ PROVINCIAL DEL PARTIDO EN GUANTÁNAMO

En cuarentena cuadrante de la zona norte de la ciudad

El cuadrante urbano delimitado en las calles de 5 a 8 Norte, y desde Calixto García hasta Moncada, con mil 341 habitantes, fue declarado en cuarentena por el Consejo de Defensa Provincial (CDP), desde el mediodía de este jueves, por presentarse allí la mayor complejidad epidemiológica de la ciudad de Guantánamo, urbe en fase de transmisión autóctona limitada.

En la referida área se han diagnosticado 10 personas como positivas al SARS CoV-2, las cuales aportan 102 contactos y nueve sospechosos, y sus vecinos, en condiciones de cuarentena deberán permanecer dentro de sus viviendas para evitar el contacto físico y la propagación de la COVID-19.

Durante ese periodo, además de atención médica diferenciada, con dos pesquias activas diarias, recibirán alimentos, servicio de gas, agua y otros aseguramientos logísticos que permitan restringir la movilidad.

El CDP, encabezado por Rafael Pérez Fernández, su presidente, subrayó que el municipio de Guantánamo, con 469 casos positivos confirmados, la mayoría autóctonos, y solo 48 importados, es el de más alta transmisión de la pandemia en la provincia, seguido por El Salvador con similares complicaciones epidemiológicas en los últimos 15 días.

Pérez Fernández llamó a extremar el control de las medidas higiénico-sanitarias y el cumplimiento de los protocolos médicos, para frenar el contagio y transmisión del nuevo coronavirus en el menor tiempo posible.

De igual modo, exigió sistematizar el combate contra quienes se resisten a usar el nasobuco o lo hacen incorrectamente, e irrespetan el aislamiento físico y demás protocolos del Sistema de Salud.

Emilio Matos Mosqueda, vicepresidente del CDP, reiteró la suspensión de reuniones y actos masivos, y llamó a impulsar las modalidades de teletrabajo y trabajo a distancia, de manera que solo los imprescindibles se trasladen a los centros laborales, e incrementar la oferta de alimentos para entregar a domicilio.

Se remarcó la urgencia de organizar las colas en unidades comerciales, panaderías y puntos de gas licuado don-



La disciplina, el orden y el adecuado comportamiento social son imprescindibles para ganarle la batalla a la COVID-19.

de, además de exigir por el cumplimiento de las medidas sanitarias, los responsables deben poner orden y enfrentar abiertamente a acaparadores y revendedores.

Sobre el particular, el presidente del CDP instó al combate sistemático contra esas manifestaciones, y refirió la probabilidad de instrumentar en Guantánamo el Decreto 14 aplicado en La Habana, que establece elevadas multas y sanciones severas para quienes violan lo dispuesto por la ley en términos como higiene comunal y medidas sanitarias en condiciones de COVID-19.

Guantánamo califica entre las provincias con mayor complejidad epidemiológica en el país, cuyo número de

positivos se estima continúe al alza cuando se conozcan los resultados de los mil 808 PCR pendientes en el laboratorio de Santiago de Cuba y el Instituto de Medicina Tropical, Pedro Kourí, de la capital del país.

El Consejo de Defensa Provincial reiteró el llamado a los guantanameros a velar por el cuidado de la familia, sin cuya activa cooperación sería imposible ganar la batalla contra el SARS CoV-2, que ha arrebatado la vida a unos 160 cubanos y puede ser controlado con organización y el trabajo cohesionado de todos.

● Julio César CUBA LABAUT. Foto: Lorenzo CRESPO

Anuncia cambios la UG para el inicio del curso, el primero de febrero

La Universidad de Guantánamo (UG) iniciará el curso 2021 aplicando la Modelación de Continuidad Académica ante una situación excepcional, dado el agravamiento actual de la situación pandémica en la provincia, y siguiendo indicaciones del Ministerio de Educación Superior.

De inmediato las matrículas de los estudiantes de todas las modalidades de estudio se realizan, con la presentación de la documentación establecida en los respectivos Centros Universitarios Municipales (CUM) de residencia, excepto los del municipio de Guantánamo, que las efectúan en

la sede Raúl Gómez García, y los de Cultura Física en la José María Queralt, en esta ciudad.

La Doctora en Ciencias, Alina Cantillo Quintero, vicerrectora de Formación Profesional de la Casa de Ciencia y Progreso, informó que están concebidos dos escenarios docentes para comenzar y desarrollar el periodo lectivo, a partir del primero de febrero.

El escenario A, nombrado de Presencialidad adaptada, combina presencialidad con semipresencialidad de estudiantes y docentes en todas las modalidades de estudio.

En este, la docencia se al-

terna por carreras y años académicos y se pondera -atendiendo la actual situación epidemiológica- lo normado para las formas organizativas de la docencia en las diferentes mo-



dalidades de estudio con énfasis en el Curso Regular Diurno.

El estudiante del Diurno recibirá docencia presencial, tanto en el aula como en la Unidad Docente, donde se combinan los conocimientos esenciales con los modos de actuación

del profesional.

El escenario B es el de docencia no presencial, que implica la suspensión total de la presencialidad de los estudiantes, en el cual se le garantiza, en soporte digital, la Carpeta Metodológica de cada asignatura.

“Esa carpeta contiene bibliografía básica y complementaria, guías de estudio, materiales de apoyo a la docencia grabados, clases digitales y formas de evaluación digital. Cada profesor debe analizar con sus estudiantes el cronograma de trabajo académico que deben desarrollar, para luego realizar el control

y la evaluación”, advirtió la directiva universitaria.

Se entregarán materiales impresos en los que se sintetizarán los objetivos que deben vencerse por cada asignatura, a la vez que se crearán grupos de *Whatsapp*, *Todus*, *Telegram*, entre otras plataformas en las redes sociales de *Internet*, para facilitar la comunicación entre el profesor y los estudiantes.

Igualmente, el sitio Web de la UG: www.cug.co.cu tendrá actualizados los materiales docentes y otras informaciones de interés a disposición de todo el que acceda a ellos vía *online*.

● Víctor Hugo PURÓN FONSECA

Modifica la Fiscalía sistema de atención a los ciudadanos

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica que atraviesa Guantánamo en el enfrentamiento a la COVID-19, la Fiscalía provincial retomó en el territorio las medidas implementadas desde marzo de 2020, para prevenir la pandemia, por lo cual cambia el sistema de atención a los ciudadanos.

De acuerdo con una nota suscrita por Moraima Velázquez Romero, Fiscal Jefe en la provincia, en lo sucesivo no se ofrecerá atención personalizada en las oficinas que tradicionalmente brindan ese servicio, pero se garantiza la atención a la población mediante línea única, entrega personal, correo postal, correo electrónico, buzón o las redes sociales.

La línea única con la Fiscalía provincial -explica- funciona mediante el teléfono 2135 1472, en el horario comprendido desde las 8:00 de la mañana hasta las 5:30 de la tarde, de lunes a jueves, y los viernes de 8:00 de la mañana a 4:30 de la tarde. Si la llamada desea hacerse directamente a la Fiscalía General de la República, el ciudadano podrá hacerlo por el 080212345, pasadas las 5:30 pm.

También están a disposición de la ciudadanía para emitir preocupaciones, planteamientos, quejas e inconformidades el correo atencionciudadano@fpgt.fgr.gob.cu y la página institucional si tiene acceso a los servicios de Internet.

Si de forma excepcional deseara transmitir su queja,

petición o inconformidad por escrito, de forma identificada o anónima, podrá hacerlo mediante la entrega directa en el buzón disponible.

En el caso de los ciudadanos que tengan asuntos en trámites en cualesquiera de las fiscalías municipales o en el Departamento de Atención a los Ciudadanos se les ofrecerá respuesta vía telefónica y, una vez que retorne la nueva normalidad, se le citará para entregarle copia de su respuesta.

La Fiscalía emitió un llamado a los padres de los menores, para que cumplan con las medidas dispuestas por las autoridades sanitarias y así garantizar la protección de los infantes, toda vez que el artículo 86 de la Carta Magna refrenda que: "El Estado, la sociedad y las familias brindan especial protección a las niñas, niños y adolescentes y garantizan su desarrollo armónico e integral para lo cual tienen en cuenta su interés superior en las decisiones y actos que le conciernen".

Y subrayó que para velar por el estricto cumplimiento de estas medidas se realizan recorridos en las comunidades y alertó que, de hallarse algún menor en la vía pública, se advierte y aperece a los padres, quienes de persistir esas conductas serán procesados por los delitos de Propagación de Epidemia o por Desobediencia, como se establece en el Código Penal. Es imprescindible acatar las medidas por la salud de todos, concluye la nota.

Contigo



● A cargo de Mayliovys DEL TORO TERRERO

¡Hola, amigos de **Contigo**! Esta sección compla-ce a las lectoras que solicitaron detalles del próximo estreno, *Vuelve a mirar*, en el espacio de la teleno-vela nacional, una producción escrita por Amílcar Salatti junto a Joel Infante y dirigida por Ernesto Fiallo.



Vuelve a mirar aborda el tema de la tercera edad.

El elenco reúne a artistas como Paula Alí, Rubén Breñas, Osvaldo Rojas, Roque Moreno, Manuel Porto, Nieves Riovalles, Miriam Socarrás, entre otras figuras que suman casi 70 actores y actrices.

De acuerdo con Amílcar Salatti, la novela aborda di-ferentes historias que les suceden a los protagonistas, esta vez adultos mayores, una temática poco frecuen-te pero que también debe ser contada.



En la telenovela se muestran conflictos intergeneracionales.

El director de la telenovela, Ernesto Fiallo, decla-ró que lo más importante es la temática que, hace mucho tiempo no se tocaba en la televisión. Ade-más, hace referencia a los conflictos intergenera-cionales cotidianos, con muchas subtramas intere-santes, donde confluyen adolescentes y jóvenes.

La nueva propuesta tuvo que lidiar con los esco-llos habituales de una producción larga, y la situa-ción epidemiológica que detuvo la fase de rodaje y obligó a los realizadores a encontrar alternativas para adelantar la edición y el montaje, una solución que también tuvo sus ventajas, al decir de Fiallo.

"Haber ido editando antes de terminar la novela me ha ayudado a ver muchas cosas que pude co-rregir ahora y, aun así, creo que se parece bastante al proyecto literario, es decir, al guion. Ha sido una producción difícil, los actores sufrieron cambios fí-sicos por el tiempo que se extendió la grabación, pero tratamos de hacer lo mejor que pudimos", apuntó el director en entrevista reciente.



La historia cuenta muchas subtramas con adolescentes y jóvenes.

Canales de comunicación ante la pandemia

Más allá de las estrategias sani-tarias a seguir en las instituciones hospitalarias y de la labor de los especialistas que deben mante-ner una conducta responsable de auto-cuidado mientras ejercen su rol, ante el reporte de casos con-firmados de COVID-19 en el país, queda claro que la conciencia individual garantiza la salud colectiva.

En ese sentido la Dirección provincial de Salud informa que, ante cualquier duda o sugerencia asociada a la prevención y enfren-tamiento a la COVID-19, la pobla-ción puede comunicarse a través de los siguientes números telefó-nicos las 24 horas del día.

Puestos de Mando

- ▶ Dirección municipal de Salud 2132 1443
- ▶ Policlínico Asdrúbal López (Sur) 2135 1161 y 2132 8086
- ▶ Policlínico Omar Ranedo (Centro) 2135 1151 y 2132 6539
- ▶ Policlínico 4 de Abril (San Justo) 2135 1160 y 2132 6723
- ▶ Policlínico 4 de Agosto (Caribe) 2138 6296 y 2138 4075
- ▶ Policlínico Emilio Daudinot (Norte) 2132 2310 y 2132 2302

- ▶ Atención a la población en la Dirección Provincial de Salud 2132 6705
- ▶ Baracoa 2164 1551 y 2164 1623
- ▶ Maisí 2168 4492 y 2168 4468
- ▶ Imías 2188 0352
- ▶ San Antonio del Sur 2187 7253
- ▶ Yateras 2183 5152
- ▶ Manuel Tames 2139 8340
- ▶ El Salvador 2129 4061 y 2129 4289
- ▶ Caimanera 2149 9245
- ▶ Niceto Pérez 2159 3385 y 2159 3195

Nota:

Se elimina el número 2132 6890 informado en la Revista especial, de Solvisión, el domingo 10 de enero 2021.

Se mantienen, además, los ca-nales nacionales abiertos para ofrecer información y aclarar du-das, mecanismos que convocan a todos a participar en la prevención y control ante el nuevo coronavirus en el territorio nacional y hacerlo de manera consciente y disciplinada.

También se mantiene la aten-ción por correo electrónico a través de la dirección covid19@infomed.sld.cu #CubaPorLaSalud y Minis-terio de Salud Pública de Cuba (@MINSAPCuba).

Grupo Temporal
Dirección provincial de Salud

Regulaciones en Correos

Las oficinas de Correos de los mu-nicipios de Guantánamo y Niceto Pérez, a tenor con las disposiciones de la etapa de transmisión autóctona limitada de la COVID-19, solo prestan servicios de im-posición y pagos de giros, imposición de telegramas, y continuarán vendiendo la prensa, publicaciones y sellos de timbre para trámites.

Juan Ruperto Pérez Pérez, director ge-neral de la empresa, informó que en am-bos territorios los estancillos comercia-les trabajarán en el horario de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, mientras en el resto de los municipios continuarán labo-rando en los horarios normales y con las prestaciones habituales.

Pérez Pérez aclaró que con la paraliza-ción de la transportación interprovincial, quedó suspendida la imposición y en-trega de bultos postales tanto nacionales como internacionales.

Los carteros, por su parte, siguen prestando servicio a domicilio de las suscrip-ciones periódicas y publicaciones, pago de Seguridad y Asistencia Social, giros nacionales, y el cobro de facturas eléc-tricas y telefónicas.

El director general exhorta a la pobla-ción que acude a las oficinas de correos a usar el nasobuco, desinfectarse las ma-nos con agua clorada a la entrada de los locales y mantener la organización en las colas con distanciamiento físico.

● Rosalba CASTILLO DIMOT



Desenfoco

Lo que muestra la gráfica, al igual que la COVID-19, enferma y mata. Es la concentración de aguas albaña-les extremadamente fétidas, justo frente al Punto de venta de pan en la comunidad de Ho Chi Minh, al sur de la ciudad de Guantánamo.

La situación, según vecinos del lugar, data desde hace más de seis meses y, por el rastro seguido, el derrame al parecer procede de una fosa en un patio interior en la que evacúan varias viviendas del barrio.

Urge una solución definitiva e inmediata del proble-ma, y no "curitas" que se hacen tras cada denuncia, como alegan residentes de la comunidad, para no



sumar más riesgos ante un potencial foco de mosquitos y roedores.

● Texto y foto: Taimí FERNÁNDEZ PÉREZ

Tarea Ordenamiento

Para que la lista juegue con el billete

● **En el enfrentamiento a los precios abusivos y la especulación se aplica hoy en la ciudad de Guantánamo una variante de la supervisión estatal muy efectiva y bien aceptada por la población**

● **Por Haydée LEÓN MOYA**
Fotos: Lorenzo CRESPO SILVEIRA

Subsanación de violaciones o venta forzosa, así se conoce, en el argot de los supervisores estatales, lo que el habla popular nombra acabar con el relajo o hacer que juegue la lista con el billete.

Para ser más exactos, se trata de obligar a vender según el listado oficial de precios topados, en el mismo lugar y momento en que se detecta una alteración del costo de los productos que se comercializan de manera ambulante o en puntos de venta del sector cuentapropista, como prioridad.

Por eso, de vivir para ver y contar con apego a la objetividad, fuimos tras el andar de un equipo de jóvenes inspectores de la Dirección Integral de Supervisión (DIS), a bordo de un pequeño bus del Gobierno provincial que, a su paso por la ciudad, algunos identifican como *La aplanadora azul*, por el efecto que tiene el quehacer de sus ocupantes sobre revendedores de productos agropecuarios, fundamentalmente.

Ocho jóvenes fiscalizadores y un también imberbe oficial de la Policía Nacional Revolucionaria que, en medio de la compleja situación epidemiológica causada por el incremento de los casos positivos de la COVID-19, enfrentan los precios abusivos con un distintivo que apunta a una práctica que debe perdurar, en tanto refuerza la voluntad del Estado cubano, de incrementar el salario para mejorar la capacidad adquisitiva del pueblo trabajador, de jubilados y pensionados, y no para que se lo "trague" la especulación.

Tras las pistas

El plan era comenzar por calle 9 Norte, por varias denuncias de la población, pero en el trayecto, una llamada telefónica a uno de los supervisores nos hace cambiar de rumbo:

"Gracias por llamar", responde Rubert Ciero Agramonte, e informa al equipo: "Por el puente Jaibo, alguien está vendiendo tomates, a 25 pesos la libra, vamos para allá", dice e inmediatamente un giro en el camino nos lleva hasta el lugar.

"Estas cebollitas las acabo de comprar en 7 Oeste, a 25 pesos, compadre, un abuso", comenta a los recién llegados un joven a quien los representantes de la DIS preguntan por el vendedor de tomates.

"Estaba allí, pero apenas vio la guagua de ustedes, se perdió", asegura el muchacho. Y justo en ese trance, otra denuncia:

"Repítame bien la dirección, por favor",

insiste una de las inspectoras, al responder la llamada a su móvil.

"En calle 10 y Santa Rita, un vendedor ambulante, acabando", reporta la muchacha para poner al tanto al resto del equipo y... a rodar la "aplanadora" azul al norte de la urbe.

Y allí estaba... El hombre y su bicicleta con remolque repleto de viandas, sin clientes a su alrededor. "Viene uno, compra; al rato otro, también coge algo, pero termino vendiéndolo todo", responde cuando inquiero por la poca concurrencia. Lo mismo pregunta uno de los fiscalizadores y le solicita los documentos que lo amparan como vendedor. No los muestra. Porque no los tiene.

"Pero vendo en precio", se defiende el hombre que me había acabado de ofrecer calabaza, boniato y yuca a más del triple de su costo oficial.

"¡Ah, sí!, pues verás como ahora mismo se le llena esto: A ver vecinos, calabaza, yuca y boniato a buen precio", pregonaba por las cuatro esquinas Yoandris Wilson Belgrove, supervisor. Al instante, la cola y las opiniones de la gente:

"Que me perdone él, es conocido en el barrio y de más de un apuro nos ha sacado, pero el relajo se tiene que acabar, porque si no llegan estos muchachos, yo que soy jubilada, no puedo comprar la calabaza a 10 pesos la libra, como la tenía, o el boniato y la yuca a seis", dice Paula Barrientos Verdecia, jubilada, y de las primeras allí en adquirir productos, gracias a esa venta forzosa.

"Eso está buenísimo. Por cuánto en la vida, con 26 pesos me iba a llevar mi jaba casi llena, y eso que el Estado subió un poco los precios", manifiesta Lorenza Nápoles



Multas, elemento corrector a sistematizar en el combate contra revendedores.

Bos, también retirada del trabajo activo.

"Si no es así, de nada vale el aumento que nos acaba de hacer el Gobierno a los pensionados", manifiesta María Margot Estévez Velázquez, quien se muestra satisfecha por el accionar de los supervisores.

"Lo que hace falta es que lo hagan siempre, no ahora, y dentro de un tiempo volver a lo mismo", dicen casi a coro desde la cola.

El revendedor, preocupado, expresa:

"Con otro planazo así, no me va a dar la



Se acabó el abuso: llegaron las autoridades, y los precios volvieron a su justa cotización.

cuenta esto. También han montado tremenda cacería a los suministradores, así que imagínese, con todo esto y el coronavirus complicando el movimiento, lo que encontremos va a ser más caro", especula.

La vivencia fue muy similar en una decena de puntos de venta, donde la alteración de precios y la ilegalidad del ejercicio de vendedor ambulante era el denominador común. Y la venta en igual estatus legal dentro de las viviendas, artimaña que impide el enfrentamiento de los supervisores, pero no de los agentes policiales que los acompañan.

Un punto en el que hasta los propios revendedores multados o advertidos coinciden es en la efectividad de la venta forzosa.

En las cercanías del barrio residencial Caribe, un vendedor de carne de cerdo que de 60 pesos la libra, tuvo que ofertarla a 20, expresa ese sentir con toda transparencia: "Cuando decomisan y se llevan los productos, a uno le entra la duda si los llevan o no a un mercado, si les llegarán a la población, pero de esa manera, aunque no ganamos lo mismo, uno ve que la gente los compra y está contenta. Es mejor así, matando y salando".

Otro matiz

El primer teniente de la PNR, Antonio Tillán Romero, quien forma parte de la más joven cuadrilla de enfrentamiento, advierte que no siempre las ventas forzosas transcurren así, ni los violadores reaccionan de la misma manera. Y como un presagio, en camino a la calle 9 Norte, una llamada telefónica al agente policial, nos lleva al encuentro con esa realidad en una de las más renombradas candongas de la urbe.

"Nos vamos para 7 Oeste, señores, llamó una ciudadana que han vuelto a salir para los portales con precios por el cielo; dice

que dos cebollitas por 20 pesos", informa al equipo.

"Eso es candela, periodista, ahí la gente se envalentona, pero para allá vamos, porque ahí también hemos hecho ya varias ventas forzosas", advierte y asegura Alianni Marzo Labañino, supervisora del municipio de Guantánamo.

Y en efecto: La indisciplina daba al cuello, tanto como la agresividad. La actuación mesurada, pero enérgica, del equipo de enfrentamiento liderado, esta vez, por el joven primer teniente de la PNR, aunque nos llevó hasta la estación del Parque 24 como testigos, para radicar denuncias por alteración del orden y amenazas por parte de revendedores y sus familiares, terminó imponiendo orden.

Los mismos que allá, ofensivos y envalentonados por el apoyo de unos cuantos indisciplinados, entre otras insolencias, amenazaron con denuncias a través de las redes sociales, frente a los oficiales de correcta postura se mostraban pacíficos y respetuosos, tal y como fueron tratados en todo momento por los agentes policiales.

Al final, fue un buen escarmiento que sirvió para que la propia población informara en directo y telefónicamente, después, sobre la existencia de puntos encubiertos de venta de todo un poco en la propia zona suroeste de la ciudad.

"Si no colaboramos con las autoridades es difícil frenar la indisciplina, las violaciones y los precios abusivos", comenta a los periodistas un muchacho del barrio quien afirma que, como él, varios apoyan el trabajo de las autoridades, pues lo que hacen es poner las cosas en su lugar para el bienestar de todos.



Venta forzosa: ¡Así sí!



Tanta culpa tiene "quien mata la vaca" (revendedor) como "quien le aguantó la pata" (transportista).

Medidas vigentes para CONTROLAR

• Por Dairon MARTÍNEZ TEJEDA

La provincia de Guantánamo ha ido en retroceso, en medio de la actual pandemia de la COVID-19. La indisciplina y deficiencias en el control y cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias en el periodo de la nueva normalidad condujeron a un alza alarmante en el número de casos confirmados, sobre todo, en los últimos 15 días.

Ante la nueva situación se decidió que la provincia vuelva a la Fase 2 recuperativa, implementada en la etapa poscovid. Además, los municipios de Guantánamo y Niceto Pérez están declarados en transmisión autóctona limitada, mientras que Manuel Tames y El Salvador transitan ahora por la Fase 1, y el resto del territorio se mantiene



SALUD PÚBLICA

- ◆ Mantener el distanciamiento físico, el uso obligatorio del nasobuco y la prohibición de entrada de los trabajadores con síntomas respiratorios a los centros laborales; la desinfección de las manos, las superficies y los pasos podálicos.

- ◆ Perseverar en las estrictas medidas de protección a los trabajadores expuestos en áreas de riesgo y la pesquisa activa diaria a la población, así como el funcionamiento de Infecciones Respiratorias Agudas en los poli-

los Cuerpos de guardia para tratar a los clínicos y los hospitales de la provincia.

- ◆ Restringir la capacidad de los locales de reuniones y regular la jornada laboral en aquellos servicios e instituciones que lo requieran (trabajo a distancia y teletrabajo).

- ◆ Garantizar los servicios asistenciales que preserven la vida, además de la atención estomatológica de urgencia, y la continuidad de programas priorizados, como las urgencias y atención al grave, al programa del cáncer, al materno-infantil y de la pareja infértil, el servicio de hemodiálisis y de las enfermedades cardiovasculares.

- ◆ Incrementar la vigilancia activa en la atención primaria, y las capacidades de hospitalización para pacientes confirmados y sospechosos.

- ◆ Mantener el servicio de alimentación ambulatoria de las Casas de Abuelos y el de seminternado en los Hogares de Ancianos y Centros Médicos Psicopedagógicos.

- ◆ Suspender las nuevas incorporaciones y pases a los internos en las instituciones sociales y Centros Psicopedagógicos.

- ◆ Suspender el sistema de visitas de familiares en los Hogares Maternos, las instituciones sociales y Centros Psicopedagógicos.

- ◆ Mantener el servicio del Taller de Prótesis y Órtesis ortopédica y Centro Auditivo, así como la rehabilitación ambulatoria siempre que las condiciones del paciente lo permitan.

- ◆ Reorganizar las Salas de Estar de los servicios en policlínicos, hospitales y clínicas estomatológicas y mantener el distanciamiento físico, siempre cumpliendo el sistema de turnos de forma escalonada.

- ◆ Establecer protocolos específicos para algunas actividades de riesgo y realizar certificaciones sanitarias.

- ◆ Comparecer en los medios de difusión para anunciar el parte y las medidas correspondientes a la actualización de la Estrategia de comunicación y publicar diariamente en el sitio Web de la Dirección provincial de Salud y las redes sociales la situación epidemiológica mundial, nacional y provincial, así como las acciones desarrolladas.

- ◆ Reorganizar el proceso docente-educativo y continuar con la preparación del curso 2021-2022.

TRANSPORTE

- ◆ Paralización del transporte público y de los trabajadores por cuenta propia en todas sus variantes en los municipios de Guantánamo y Niceto Pérez (coches, motos, bicitaxis, trenes y autos), protegiendo los centros de trabajo y el sector de la Salud.

- ◆ Suspender el funcionamiento de los puntos de embarque y la recogida de pasajeros por los medios estatales.

- ◆ Suspender los vínculos de los demás municipios con Guantánamo y Niceto Pérez.

- ◆ Mantener los servicios de los pacientes oncológicos, con hemodiálisis, funerarios, de carga, así como otra transportación que decida el Consejo de Defensa.

- ◆ A partir del martes se suspendieron los viajes interprovinciales (ómnibus, tren), sobre todo, para los ciudadanos con dirección en la provincia.

- ◆ Reducir al 25 por ciento las capacidades de los pasajeros de pie, en Manuel Tames y El Salvador.

- ◆ Detener el proceso de conversión de motores y la escuela de automovilismo.



JURÍDICAS

- ◆ Redireccionar los servicios que presta la Dirección provincial de Justicia y reforzar las medidas implementadas para la atención a los ciudadanos, reservando la prestación para trámites urgentes o excepcionales, y posponer para la etapa de nueva

normalidad otros trámites cuyos términos y fines lo permitan, listando las correspondientes propuestas para su aprobación por el Consejo de Defensa Provincial, así como su información inmediata por los diferentes medios a los ciudadanos.

en alerta general.

El cambio de etapa a nivel interno implica limitaciones y modificaciones en el comportamiento cívico, así como en la prestación de servicios a la población; por ello, *Venceremos* comparte con los lectores las medidas que entraron en vigor el pasado lunes, dirigidas a controlar desde la gestión estatal la propagación del SARS CoV-2.

Insistimos en que el esfuerzo gubernamental debe estar acompañado por el actuar responsable de los guantanameros, para revertir el actual escenario que pone en peligro la salud, la vida y la tranquilidad de todos.

EDUCACIÓN

- ◆ Suspender las actividades docentes en 82 centros educacionales, de los 779 que funcionan en la provincia, lo que representa el 10,5 por ciento.

- ◆ Suspender las actividades docentes en 70 de los 106 centros que funcionan en el municipio de Guantánamo, hasta que la situación epidemiológica lo permita.

- ◆ Mantener las actividades educacionales en 13 escuelas primarias y un centro mixto: Paraguay (3): Ángel Ceballos; CM Arcid Duverger y Los 7 Mártires; **Zona 1** (3): 28 de Septiembre-Montesano; Ramón López Peña-4 Caminos; Pepito Tey-Santa Rosa. **Zona 2** (3): Ángel Ceballos-Santa Rosa; Ezequiel Suárez-El Peral y Félix Pena-Lajas). **Zona 3** (3): R López-Maqueicito; Asdrúbal López-Maquey y Ciro Mendoza-Arroyo Hondo. **Zona 4** (2): Daniel Llosas -Carreterita y Enrique Álvarez- Rancho Grande.

- ◆ Reorganizar la red de círculos infantiles y seminternados para la atención a las madres trabajadoras de sectores priorizados. **Círculos infantiles que funcionarán:** Reparto Obrero: Florecitas de la Patria; San Justo: Tío Ho; Caribe: Meñique y La Edad de Oro; Centro-Oeste: Los Moncadistas; Centro: Mariano Álvarez; Sur-Isleta: Los Pinos Nuevos y Estrellitas Nacientes; Sur-Hospital: Retoño Comunista, y Norte- Los Cocos: Sonrisas del Futuro. **Precisiones:** -Extender la entrada hasta las 9:00 de la mañana y la salida a partir de las 3:00 pm; -Hasta que la situación lo aconseje, no se considerará límite de ausencias de los niños para proceder a otorgar bajas, a menos que los padres lo soliciten, y se reorganizará el trabajo del personal que labora en estos centros, entre otras.

- ◆ **Seminternados que funcionarán:** Reparto Obrero: Clodomira Acosta; San Justo: 23 de Agosto, Caribe: Iván Rodríguez; Centro y Centro-Oeste: Conrado Benítez; Sur-Isleta: Agüedo Morales Reyna; Sur-Hospital: 24 de Febrero.

- ◆ Los niños sin amparo familiar que viven en los Hogares, se mantendrán en los mismos y no se realizarán actividades fuera de la institución. Los que asisten a círculos infantiles sí lo pueden hacer.

- ◆ En el municipio de Niceto Pérez, de los 53 centros que funcionan, se suspenden las actividades docentes en 7, de los Consejos Populares La Yaya y Vilorio. Se mantendrán las actividades educacionales en los demás Consejos Populares. La matrícula que se afecta en este municipio asciende a mil 211 estudiantes. También se suspenden las actividades docentes en 5 centros provinciales.

- ◆ Iniciar la salida de los estudiantes de 8 centros internos: 4 provinciales y 4 del municipio de Niceto Pérez.

- ◆ Garantizar que en cada una de las instituciones educativas de la provincia, se cumplan todas las medidas higiénico-sanitarias orientadas por el Minsap.

- ◆ Desarrollar, nuevamente de conjunto con el Minsap, sesiones de capacitación a directivos, docentes y demás trabajadores, estudiantes, familias, enfermeras que laboran en el sector, cuidadoras de niños, para prepararlos en el conocimiento de la enfermedad, las vías de transmisión y las medidas para prevenirla.

- ◆ Durante esta etapa los profesores de todos los niveles educativos reforzarán su preparación de manera individual y en pequeños grupos, con el objetivo de que, al reiniciar las actividades, cuenten con las clases preparadas, según la dosificación y teniendo en cuenta los reajustes curriculares. Planificarán las clases televisivas y cuando se reincorporen las desarrollarán, en forma frontal.

- ◆ Proteger a los docentes de edad avanzada y los que tienen determinadas enfermedades y no incorporarlos a las guardias obreras.

TRIBUTARIAS

- ◆ Potenciar la gestión de cobro de los ingresos derivados de obligaciones tributarias y no tributarias, explotando las vías no presenciales y las presenciales a través de los tenedores de libros, cobradores-pagadores, facilitadores y representantes de contribuyentes. Solo las altas requerirán la vía presencial.

- ◆ Priorizar por la ONAT la atención diferenciada a los contribuyentes adultos mayores, vía telefónica y mediante correo electrónico, para evitar que se trasladen a las oficinas.

- ◆ Mantener aplazado el pago de las obligaciones por concepto de Contribución Especial a la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia que permanecen suspendidos.

- ◆ Eximir del pago de todos los impuestos a los contribuyentes titulares suspendidos de ejercer actividades de trabajo por cuenta propia, así como eximir del pago de la cuota tributaria mensual, correspondiente al Régimen Simplificado de tributación, a los trabajadores contratados por estos contribuyentes. Esos trámites se realizarán de oficio, una vez que el órgano rector suspende la actividad.



la expansión de la COVID-19

COMERCIO Y GASTRONOMÍA

► Garantizar el distanciamiento físico establecido entre personas, en los comercios, dondequiera que se brinde un servicio. Esto incluye las colas, en las que tendrá que existir una distancia de un metro.

► Usar obligatoriamente el nasobuco en todas las actividades, los trabajadores y clientes.

► Mantener prioridad en la atención a los grupos vulnerables.

► Potenciar la incorporación del mensajero y vendedor a domicilio en toda la actividad de comercio.

► Priorizar la venta de mercancías en las áreas en aislamiento.

► Priorizar la reparación y mantenimiento de los equipos de cocción de alimentos y de la familia en aislamiento, a madres solas y con niños, así como al personal de Salud Pública.

► Mantener la nomenclatura de productos (harina, huevo y azúcar) para los trabajadores por cuenta propia, mediante el Mercabal, de la Empresa Mayorista.

► Limitar la prestación de servicios en las unidades de gastronomía, restaurantes y cafeterías, en el interior de las mismas, manteniéndose el servicio de venta de alimentos con la modalidad de domicilio y para llevar, en los horarios establecidos para cada centro.

► Priorizar los servicios tipo fonda y de línea económica, limitando los horarios de servicios. En el caso de Guantánamo-Niceto Pérez, El Salvador-Manuel Tames solo con la modalidad a domicilio y para llevar.

► Cerrar los bares, cabarets y centros nocturnos. Prohibir el expendio de cerveza a granel y las bebidas alcohólicas.

► Definir el cupo máximo de personas, con un espacio de al menos un metro entre cada una de ellas, en los locales de reunión.

► Priorizar los abastecimientos a centros asistenciales y de aislamiento, así como los servicios del Sistema de atención a la familia.

► Limitar hasta el mínimo la capacidad en las áreas de venta de mercados industriales, Cadena de tiendas, mercados ideales y bodegas en los municipios de Guantánamo-Niceto Pérez, El Salvador-Manuel Tames. Mantener las regulaciones en la cantidad de productos de alta demanda y limitar los horarios de servicio.

► Limitar la prestación de servicios en instalaciones del sistema de alojamiento.

► Limitar la prestación de servicios en los parques de diversiones, salas de juego y zoológicos.

► Suspender la actividad de barbería, peluquería y manicura.

► Prohibir las fiestas particulares y actividades públicas: los que incumplan esta medida serán multados y presentados a los Tribunales. Se cierran las piscinas estatales y particulares.

► Controlar la entrada de los productos agrícolas provenientes de los municipios hacia al ciudad de Guantánamo y controlar la salida de estos de la provincia.

► Regular la venta de productos agrícolas en la red de mercados y placitas.



LABORALES

▼ Mantener el control sobre la implementación de la Tarea Ordenamiento, que incluye el seguimiento al completamiento de los pagos de la Seguridad Social, la Asistencia Social y la atención a los núcleos vulnerables y, en los organismos, el pago del salario bajo el nuevo escenario.

▼ Mantener la medida indicada de que los trabajadores que se encontraban de vacaciones, licencias u otros asuntos fuera de la provincia se pueden incorporar, cumpliendo las medidas higiénicas establecidas por el Minsap.

▼ Mantener e incrementar el trabajo a distancia y el teletrabajo.

▼ Mantener el tratamiento a los trabajadores interruptos según lo que está establecido en la ley.

▼ Mantener la protección a la madre con niños en la educación primaria y especial.

▼ Mantener la atención diferenciada (Mensajería) a los núcleos vulnerables en el Sistema de Atención a la Familia.

▼ Abonar el ciento por ciento del salario básico a los trabajadores afectados en cuarentena.



◀ Atender en la oficina del órgano de atención a la ciudadanía solo los casos relevantes.

◀ Suspender el servicio de la Unidad de trámites a partir del 11 de enero, quedando el personal disponible para una situación especial.

◀ Suspender el trabajo de los Internos que laboran fuera del centro.

◀ Incrementar el control sobre los viajeros a nivel de Consejo Popular, de conjunto con los grupos de trabajo de la Zona de Defensa.

CULTURA

• Suspender las actividades artísticas presenciales y cerrar los centros culturales y recreativos.

• Suspender los ensayos de las unidades artísticas del territorio, conjuntos teatrales, danzarios y musicales profesionales y del movimiento aficionado.

• Cerrar los centros culturales de ARTEX y paralizar las actividades comunitarias, así como los eventos presenciales.

• Activar un puesto de mando en la Dirección provincial de Cultura en Guantánamo, para contactar por el número telefónico 2132 7784 y en comunicación con las direcciones municipales del sector, en pos del cumplimiento y ejecución de las medidas dispuestas.

• Suspender las clases en los dos centros de la enseñanza artística del territorio: Escuelas Profesionales de Música Antonia Luisa Cabal, y de Danza, Alfredo Velázquez.

• Posponer el proceso de captación de nuevos ingresos en las disímiles líneas de especializaciones de Música y de Danza.

• Activar grupos de trabajo desde las redes sociales para potenciar el intercambio de alumnos y profesores.

• Acondicionar las escuelas de arte para funcionar como posibles centros de aislamiento.

• Mantener cerradas las casas de cultura, teatros y cines.



DEPORTES

— No incorporar la matrícula de estudiantes de la EIDE y la EPEF para utilizar esas instalaciones como centros de aislamiento.

— Mantener las medidas higiénico-sanitarias, según protocolo establecido por el Minsap, a partir de la situación epidemiológica.

— Apoyar el trabajo de Salud en la atención y acciones necesarias para el funcionamiento de esas instituciones como centros de aislamiento.

— Suspender el funcionamiento de los combinados deportivos.

— Posponer los balances previstos a desarrollar en esta etapa.

— Suspender las actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas en los municipios de Guantánamo y Niceto Pérez (Consejos Populares La Yaya y Vilorio).

— Suspender las actividades en los gimnasios estatales y particulares en los municipios de Guantánamo y Niceto Pérez (Consejos Populares La Yaya y Vilorio).

— Suspender las bases de entrenamiento del sub-23, y Juvenil de béisbol, así como de fútbol.

— Poner a disposición de los Consejos de Defensa de Zona a los trabajadores del deporte de los diferentes combinados deportivos, para apoyar las tareas que se necesiten.



COMUNALES

■ Mantener el ciclo de recogida en los cuadrantes en transmisión y centros de aislamiento en 24 horas.

■ Realizar todos los velatorios en las funerarias con un tiempo de dos horas y mantener el distanciamiento físico y las medidas de desinfección.

■ Las exhumaciones se realizarán por el sepulcrista con dos personas o familiares del cadáver.



ETECSA

▲ Modificar el horario de atención en todas las unidades comerciales del municipio (incluye oficina de atención a los Agentes de Telecomunicaciones), de lunes a sábado desde las 9:00 am hasta la 1:00 pm. Los domingos no se prestarán servicios.

▲ Suspender el pago de las facturas telefónicas en las unidades de Etecsa hasta nuevo aviso (Incluye al sector Agente de Telecomunicaciones, como mismo sucede con las facturas eléctricas), y efectuarlo a través de las vías electrónicas, y no se suspenderá el servicio por falta de pago.

▲ Suspender el servicio de navegación en las salas que se encuentran en el interior de las instalaciones.



Maisí contra el SARS CoV-2



El apoyo de miembros de organizaciones políticas y de masas a la pesquisa activa refuerza el enfrentamiento a la COVID-19 en Maisí.

●Por Arturo A. MACHIRÁN R.
Fotos: Lorenzo CRESPO S.

En Maisí también los nasobucos cubren muchos rostros, caminas por sus calles y no es casual escuchar comentarios de preocupación por el repunte de casos positivos a la COVID-19 en la provincia. Con la reciente detección de tres personas con el virus en ese territorio la estrategia de enfrentamiento se consolida, precedida de un esfuerzo que no cesó ni siquiera cuando las cifras de la pandemia allí permanecían en pausa.

Un eslabón fuerte del trabajo lo son las visitas de seguimiento a los viajeros internacionales, por ser la principal fuente de infección, en tal sentido Yoendris Morgado Matos, director municipal de Salud, explica que personal de la Fiscalía General de la República junto a la Policía Nacional Revolucionaria llegan a los hogares de esos viajeros para explicarles el deber legal que tienen de cumplir con los protocolos.

Hoy la pesquisa activa en ese

territorio se fortalece con el apoyo de los miembros de organizaciones políticas y de masas como los Comités de Defensa de la Revolución, la Unión de Jóvenes Comunistas y la Federación de Mujeres Cubanas, lo cual también se aseguró con un proceso de capacitación al personal de Salud y las posteriores orientaciones a los activistas. Los datos recogidos se tributan a los diferentes consultorios, añade Morgado Matos.

En el territorio se contabilizan 78 ciudadanos con residencia en el exterior que visitan con frecuencia el municipio, y 45 pobladores que viajan con sistematicidad al extranjero, así lo subraya Radiela Riestra Mulé, subdirectora de Higiene y Epidemiología en el municipio, y agrega que las visitas a sus casas para conocer con anticipación sobre sus planes de entrada y salida, así como aclararles las medidas a tomar son parte de la vigilancia.

Las pesquisas en los últimos meses han tenido una atención prioritaria sobre los grupos vulnerables que incluye adultos mayo-



Yoendris llama a que el esfuerzo colectivo y la responsabilidad individual acompañen el trabajo del personal de Salud.

res, personas con enfermedades crónicas no transmisibles y lactantes, aunque en un recorrido de Venceremos por algunas zonas de La Máquina la población insistió en la necesidad de aumentar el rigor de ese control en hogares con personas de esas características, pues durante un período de varios meses no habían sido visitados.

En Maisí la geografía propicia la existencia de un clima diferente al de otros territorios, lo cual favorece que en esta etapa del año abunden las enfermedades respiratorias agudas, así subraya Nordis Pelegrín Hernández, subdirector de Asistencia Médica, en el municipio.

Tal situación, señala el especialista, implica aumentar los chequeos, por lo que también en el policlínico se habilitó un Cuerpo de guardia de atención a esos casos, y que dispone de una entrada específica para que el personal que llegue no se mezcle con el de



La vigilancia a los viajeros ha sido clave en el control durante los últimos meses. -Radiela.

otras áreas del centro.

Batalla compartida

Hasta el momento de la visita de Venceremos, Maisí había recibido desde el mes de octubre 47 viajeros internacionales, todos con PCR negativo, la mayoría procedentes de Estados Unidos y otra parte de ellos colaboradores de la Salud de Venezuela, se contabilizaban, además, 135 viajeros nacionales para los cuales, igualmente, se establece el aislamiento domiciliario.

Radiela Riestra Mulé explica que a diferencia de lo ocurrido en otros territorios, no se han reportado violaciones por parte de quienes llegan del extranjero, y reconoce que aunque en diciembre hubo demoras en la entrega a la provincia del resultado de los PCR, actualmente se ha mejorado en ese sentido.

Los equipos de activistas que apoyan al personal de Salud en las pesquisas han sido esenciales



“El auge de las enfermedades respiratorias agudas en esta etapa amerita reforzar la labor preventiva”, afirma Nordis.

para identificar las zonas donde han arribado personas procedentes de otras provincias del país y del municipio de Guantánamo, en pos de exigir el cumplimiento de los protocolos que establecen su seguimiento, sin que ellos salgan de la vivienda por un período de catorce días.

La información es un arma valiosa en esta batalla, en función de eso la emisora local dispone del programa *Al límite*, para actualizar sobre la situación epidemiológica, espacio a través del cual también el panel de especialistas de la Salud y otros sectores aclara dudas y conocen inquietudes de los maisienses que se comunican por vía telefónica.

Las principales indisciplinas de la población en Maisí se relacionan con el no uso y uso incorrecto del nasobuco.

Riestra Mulé explica que en un mes la Policía Nacional Revolucionaria ha aplicado hasta 100 multas, sobre todo, en espacios donde se generan colas.

La COVID-19, con su invisibilidad presupone gran peligro, “no da el rostro”, pero Maisí le tiene declarada permanentemente la guerra.

●Por A. A. M. R.
Foto: L. C. S.

A Aldeidis Acosta Samón desde pequeña la seducía el placer de salvar vidas, calmar dolores, ver alivios reflejados en los rostros... motivos que la enrumbaron por el camino de la medicina, y hoy Maisí la ve desandar a poco tiempo de graduada en vuelta en una rutina que lleva implícita la lucha contra los caprichos de una pandemia ladrona de alientos.

“Hoy, a mi labor por la mañana en lo que se conoce como el habitual trabajo en el terreno, para el seguimiento a personas con determinadas patologías entre las que están la hipertensión, la diabetes y otras, se suma la pesquisa activa con el objetivo de llevar un control de quienes puedan tener sintomatologías asociadas a la COVID-19 y otras acciones para evitar las posibilidades de expansión del virus”, afirma.

Ese es parte del diarismo de la doctora que dedica las tardes a atender a los pacientes de la comunidad de Los Arados, en el consultorio de esa zona, donde se ha ganado el cariño y aceptación de las personas, aunque la juventud que delata su rostro una vez la castigó con la desconfianza de un paciente:

“En una ocasión, mientras estaba de guardia en el policlínico, llegó un señor con crisis hipertensiva, al verme tan joven pidió que lo atendiera otro médico, ni siquiera se quería sentar, tuve que tratar con él poco a poco, hasta que pude conocer el motivo de la crisis, que fue por una discusión en la casa, a medida que vio mi preocupación cedió paulatinamente.

Aldeidis: cuidando vidas

“A esa persona, finalmente la mediqué y mejoró, hoy me ve en la calle y me saluda cariñosamente, incluso, a veces me visita en el consultorio”, rememora Aldeidis, quien afirma que durante sus años de estudio encontraba emoción en las guardias, aunque ahora con el aumento de la carga de trabajo y las responsabilidades, la sensación no es la misma:

“En mi primera guardia sentí algo de nervios, era mi primera vez sola para todos los casos que llegaran al policlínico, muy diferente a cuando estudiábamos, que teníamos a los profesores para guiarnos en lo que necesitáramos, aunque afortunadamente aquel estreno fue tranquilo, solo hubo crisis hipertensiva que pude controlar, y una persona con asma bronquial descompensada”.

Añade que esos casos y los de cólicos nefríticos son los que más abundan en el policlínico maisiense, en aquella guardia no hubo sustos, por su corta experiencia afirma que tal vez lo que podría asustarla un poco sería un accidente masivo, pero doctora al fin asegura estar preparada por sí un día le tocara enfrentar un momento así, pues sus tiempos de estudiante le dejaron lecciones claras.



Aldeidis cumple el Servicio Social en la comunidad de Los Arados, en Maisí.

“En Guantánamo, mientras estudiaba, me tocó atender un niño con asma bronquial, una situación a veces compleja porque los padres se ponen nerviosos, piensan que su hijo se va a ahogar, y nos enseñaron a atender al paciente y tratar de calmar a los familiares, brindarles apoyo y sobre todo, que vean seguridad del médico y confíen en uno a pesar de la juventud”, explica la joven doctora.

Pese a los momentos de tensión de los que pudiera estar minada la cotidianidad de un médico hay tareas en las que Acosta Samón encuentra un goce especial.

“Hay algo que me apasiona mucho y es la atención a los lactantes, porque son personitas con las que debemos tener una singular atención, ellos no pueden expresar que tienen un dolor, y eso implica paciencia y examen físico detallado, además, disfruto la evolución favorable de esos niños”, confiesa.

Aldeidis lleva en la conciencia sus propios principios de lo que significa ser un buen médico, más allá de la prestación de un servicio de calidad afirma que “es sufrir el dolor de la otra persona y ganarse su confianza”. En un camino profesional que apenas comienza sabe que asumirlo así es garantía para el buen trabajo.

Camina por el Maisí al que nunca temió regresar a pesar de estar en el extremo más apartado del país, volvió al encuentro con su playa como antídoto de relajación que disfruta, al diálogo con el mar y sus sonidos, a esa tierra que la mira y le agradece estar al cuidado de los hijos de su pueblo.



Deportes

• A cargo de Adriel BOSCH CASCARET



Guantánamo en la 60 Serie Nacional de Béisbol

Se acabó la actividad

Se acabó la 60 Serie Nacional de Béisbol para los Indios del Guaso, y entre la fanática guantanamera se recordará la campaña por mucho tiempo, pero no precisamente por los resultados competitivos de nuestro equipo.

Las restricciones que impuso la pandemia de la COVID-19 al evento no serán fáciles de olvidar, sobre todo, por la ausencia de público en las gradas, medida necesaria y polémica que obligó a los aficionados más fieles a seguir las transmisiones radiales -en el caso del team del Alto Oriente apenas se televisó-, buscar alternativas digitales o aprovechar cualquier altura que dominara el terreno desde el fondo del estadio Van Troi, para así no perderse el espectáculo.

Otro punto importante de la actual campaña es la evolución a una nueva estructura, en la cual la etapa regular tuvo 75 juegos para cada conjunto participante, aspecto que ayuda a darle más preparación en juego a los peloteros, y fortalece la formación de los más jóvenes, principalmente los que son de provincias como Guantánamo, cuyos representantes, generalmente, se despiden temprano.

Elemento motivacional también a tener en cuenta es la creación del proyecto de desarrollo de nuevos talentos del béisbol cubano, programa que ha dado seguimiento y ayuda técnica a más de 100 jugadores de todo el país, y del Guaso fueron seis los peloteros que se agregaron a tal proceso, tres lanzadores e igual cantidad de patrulleros.

Tras el regreso de la gloria deportiva Agustín Lescaille López al frente de la tribu, muchos se esperanzaron en un resultado que en realidad superaba las posibilidades del team, aunque finalmente ni tan siquiera pudo cumplir su compromiso precompetencia, de quedar del puesto 12 al nueve, y se repitió dolorosamente el último escaño de la 59 campaña, ahora con 20 sonrisas y 55 descabros.

En las suberías particulares generales solo triunfamos 4-1 sobre la Isla de la Juventud; mientras caímos 2-3 contra Mayabeque, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Ciego de Avila, Camagüey y Holguín; 1-4 ante Matanzas, Artemisa, Granma y Santiago de Cuba, y no pudimos vencer en ninguno de los cinco encuentros desarrollados frente a Industriales, Pinar del Río, Villa Clara y Las Tunas.

Por momentos se pudo ver el equipo batallador que tanto extrañamos, pero ese espíritu de ir por la victoria hasta el final y disfrutar y mostrar alegría no fue estable, como tampoco se vio ese liderazgo individual que puede encender los motores del conjunto en situaciones clave.

De forma colectiva, lo mejor de los Indios en la 60 Serie fue la defensa, apartado en el que promediaron para 976 (igual que los Alazanes de Granma y los Vegueros de Pinar del Río, y solo por debajo del 977 de los Cocodrilos de Matanzas) con 68 errores en 2 mil 784 lances.

Es digno de aplaudir el resultado en esta área, teniendo en cuenta que llevamos señalando los problemas defensivos, esencialmente alrede-



dor de la segunda base, como uno de los lastres en busca de mejores posiciones.

Mientras, el punto más flojo en este torneo fue el pitcheo, con el peor promedio de carreras limpias de la lid (7,15), a razón de 491 anotaciones limpias y 766 hits permitidos en 2 mil 442 veces al bate de los contrarios. Se regalaron 452 bases por bolas frente a solo 322 ponches, y fue el cuerpo de lanzadores que más jonrones permitió, con 75, a los que se suman 137 dobles y 11 triples.

De los pitchers abridores, el más trabajador fue el veterano Frank Navarro Noa, con 17 partidos iniciados, 88,2 innings de labor, cinco triunfos y nueve caídas, y de los relevistas, el de mejores números fue Yeudis Reyes Gamboa con dos victorias, tres derrotas y nueve salvamentos, en 22 choques en los que tuvo acción.

A la ofensiva, tradicionalmente nuestra mejor arma, el average fue de 275, inferior al 296 de esta Serie en su fase regular. Madero en mano, los guantanameros en 2 mil 454 veces al bate dieron 676 hits, con 298 carreras impulsadas, 324 anotadas en general, con 99 dobles, 13 triples y 47 vuelacercas. Fue el equipo que menos bases robó (18 por 14 ocasiones enfiados en el intento) y que más se ponchó (421 ponches ante solo 234 bases por bolas recibidas).

Con corredores en base el average fue todavía inferior al desempeño (264), lo que apunta al mantenimiento de una vieja deuda: la falta de bateo oportuno, a la que se unen las que persisten en el pensamiento técnico-táctico para enfrentar cada situación de juego, en el corrido de las bases y el ya mencionado en el pitcheo.

Al bate los de mejores promedios fueron Luis Ángel Sánchez (364 de average), Yoelkis Baró Sinclair (312), y Leonelkis Escalante Lora (306); mientras el que más carreras impulsó fue Robert Luis Delgado Bueno, con 45, y el más jonronero fue Over Cremé Planas con 12, joven de grandes potencialidades que debe aprender a discriminar mejor los lanzamientos, pues encabezó el apartado de ponches de la justa con 73.

Así, con muchas penas y pocas glorias, los Indios del Guaso se despidieron hasta la próxima aventura, a la que sus seguidores llegaremos nuevamente cargados de incertidumbre y listos para apoyarles en las buenas y malas. Más allá de la luz corta, en el trabajo en la base es donde se decide que en el futuro pueda alzarse el tan ansiado grito de campeonato, ese que sigue esperando estreno.



Cultura

• A cargo de Dairon MARTÍNEZ TEJEDA



Los Cruzados en cita online

La Cruzada Teatral Guantánamo-Baracoa, evento comunitario de mayor trascendencia en el país, desarrollará su 31 edición por primera vez de manera virtual, del 28 de enero al 3 de marzo, aprovechando las potencialidades de las plataformas digitales, y así prevenir los riesgos que implica la realización de espectáculos en el actual escenario de incremento de casos con la COVID-19.

En texto publicado desde el perfil de Facebook del Consejo provincial de las Artes Escénicas adelantó que el recorrido tradicional por las comunidades montañosas se prevé realizarlo durante la etapa veraniega, si mejora la situación actual.

Como cada año, los artistas guantanameros del Guiñol, La Barca, Carpandilla, así como músicos, bailarines y pintores serán los anfitriones y protagonistas de la Cruzada Teatral virtual *Voces Cruzadas*, que convoca desde el ciberespacio a agrupaciones, actores, narradores orales, titiriteros, teatrólogos, periodistas, fotógrafos, investigadores y artistas en general.

Las sesiones online rememorarán y mantendrán vivo el proyecto, que por más de tres décadas ha llevado lo más diverso y auténtico del arte cubano y universal durante 34 jornadas, a centenares de comunidades ubicadas en siete, de los 10 municipios del territorio.

El comité organizador significó las ventajas del trabajo virtual, pues permitirá mayor presencia de invitados e interesados en el fenómeno cultural, que desde años atrás ha convidado a creadores de Colombia, México, Perú, Estados Unidos, el País Vasco, Argentina..., así como a representantes del teatro de varias provincias del territorio nacional, que ven en ese espacio una oportunidad de crecimiento profesional e intercambio directo con públicos y colegas del gremio.

La nueva modalidad abre amplio horizonte de oportunidades a los cruzados, quienes solo exigen como requisitos de participación para el evento, mostrar una obra vinculada con el trabajo comunitario; enviar un tráiler del espectáculo con una duración que no exceda los cinco minutos; adjuntar el link del espectáculo completo, ya sea en Vimeo o Youtube, y acompañar todo de una reseña sobre la agrupación.

Si se es narrador oral, se deben enviar los datos del grupo participante o del artista, y los cuentos independientes con temática libre; mientras que los artistas de circo deben presentar muestras de contorsionismo, malabares, acrobacia, y reprises de payasos, que no excedan los 10 minutos.

Todos los materiales deben enviarse al correo yosmellopezortiz@gmail.com con el

asunto: Cruzada Teatral *Voces Cruzadas*, en formato MP4 y con buena resolución, a través de *wetransfer*, o con el link del material en *Youtube*.

La 31 entrega del evento contará también con el tradicional acápate teórico, y se recibirán investigaciones referidas a la importancia de la Cruzada Teatral para las comunidades, o sobre algún proyecto que tenga puntos en contacto con la esencia de esa iniciativa escénica guantanamera.

De igual modo, se podrán presentar propuestas teóricas e investigativas que profundicen respecto a la significación del teatro y los proyectos comunitarios para el desarrollo de los pueblos; todos los trabajos se acompañarán de una semblanza curricular del autor, y el envío se realizará con el mismo asunto al correo electrónico mencionado anteriormente.

El evento virtual promoverá, además, una exposición fotográfica, razón por la cual se recibirán instantáneas que documenten el paso de las agrupaciones escénicas por la Cruzada Teatral Guantánamo-Baracoa en ediciones precedentes, así como de proyectos artísticos comunitarios similares, materiales a los que se adjuntará también la información complementaria.

Los artistas o compañías seleccionadas se anunciarán en su totalidad el 20 de enero de 2021 en Facebook.

Premio de la Crítica para la Editorial El Mar y la Montaña



Moisés tiene una decena de títulos publicados, ocho de ellos gracias al Sistema de Ediciones Territoriales, cuyo impulsor primigenio fue Fidel Castro.

• Foto: Cortesía del Centro provincial del Libro

Carga al machete, escrito por el holguinero Moisés Mayán Fernández y publicado bajo el sello de la Editorial El Mar y la Montaña, de Guantánamo, mereció el Premio Anual de la Crítica Literaria 2019, que otorga el Instituto Cubano del Libro y el Círculo de la Crítica a los textos más importantes que ven la luz durante el período de un año.

El lauro constituye un estímulo tanto a la creación de los autores como al trabajo de las editoriales y, en esta ocasión, solo evaluó los manuscritos correspondientes a la producción editorial de 2019, debido a las limitaciones impuestas a ese sector por la crisis provocada por la COVID-19.

La obra, ganadora del apartado de poesía, del Concurso Regino Boti 2018, y editada por la reconocida poeta Mireya Piñero Ortigosa,

propone un acercamiento diferente al tema de las luchas por la independencia de Cuba, como regalo del novel literato al aniversario 150 del alzamiento del 10 de octubre de 1868.

Al respecto, el ensayista e investigador cultural, Ronel González Sánchez, significa de *Carga al machete*, que "no es la historia de las cargas mambisas al machete ni la de un instrumento de trabajo transfigurado en arma de exterminio. La poesía es el arma escogida por el autor para dar fe de un salto, como aquel que le salvó la vida al general Maceo días después del desembarco por Duaba", de ahí que resulte una propuesta digna de leer y apreciar.

Moisés Mayán Fernández es un prometedor poeta y narrador, miembro de la Asociación Hermanos Saiz (AHS), con varios libros publicados desde el 2007, bajo el sello de prestigiosas casas editoriales nacionales.

Aplican alternativas laborales ante avance de la pandemia

A inicios de esta semana, unos 200 trabajadores estaban incorporados al trabajo a distancia, cifra que debe crecer significativamente al paso de los días, dijo a *Venceremos* Oscar Mendoza Pérez, subdirector de Empleo, en la Dirección provincial de Trabajo y Seguridad Social.

Se aplicarán paralizaciones laborales cuando no sean posibles otras formas de empleo, con la reubicación de los obreros en otras funciones, sobre todo, productivas o declararlos como trabajadores interruptos, con el tratamiento laboral y salarial que dispone la ley.

Las madres con hijos en educación Primaria y Especial -cuyas actividades cesaron desde este lunes- o en Círculos infantiles que necesiten quedarse en casa al cuidado de sus pequeños recibirán, como está establecido, el ciento por ciento de su salario básico el primer mes, y luego el 60 por ciento.

Iguals tratamientos salariales recibirán las personas que, por razones de edad o de salud -con enfermedades de base que los hacen más susceptibles a padecer formas graves ante el contagio del nuevo coronavirus- sean declaradas vulnerables por sus centros laborales.

En el sector empresarial se mantiene el pago a destajo donde procede y, en el caso de los empleados en entidades que, actualmente se utilizan como centros de aislamiento y se queden en sus puestos, recibirán el salario promedio, en tanto, el resto serán tratados como trabajadores interruptos.

Se prorroga, por otra parte, el término de la licencia complementaria no retribuida (de tres meses, tras el año de Licencia de Maternidad después del parto) a las madres o padres acogidos a esta, que debían empezar a trabajar en estos días, siempre que lo soliciten ante sus administraciones.

Se suspenden los trámites relacionados con la gestión de nuevas jubilaciones, excepto por causa de fallecimiento, y se mantendrá la atención a quienes extraviaron los documentos relacionados con esa prestación o tienen dificultades para cobrar por medio de la nómina electrónica.

El funcionario anunció, además, que no se tramitarán nuevas licencias para trabajo por cuenta propia en los municipios de Guantánamo y Niceto Pérez, y en El Salvador y Manuel Tames, pues registran preocupante aumento de casos.

Para el sector no estatal, se aplica nuevamente la suspensión temporal de la actividad por cuenta propia, ya sea ante restricciones de oficio o a solicitud de los titulares que consideren imposible brindar servicios u ofertar productos en la actual coyuntura epidemiológica.

• **Lilbeth ALFONSO MARTÍNEZ**

Llaman a la familia a apoyar autoestudio en casa

A brindar todo el apoyo a sus hijos para cumplir los horarios de autoestudio en casa, llamó a las familias guanatanameras Raquel Laviste, directora provincial de Educación, tras el cierre de escuelas, atendiendo al complejo panorama epidemiológico desencadenado aquí en las últimas semanas.

La crítica situación generada por el rebrote de la COVID-19 en la provincia exige nuevamente la reclusión en los hogares, en especial, en los dos municipios declarados en fase de transmisión autóctona limitada (Guantánamo y Niceto Pérez), un periodo que los educandos deben aprovechar en estudiar, para avanzar en el contenido de sus materias, y es importante que la familia se involucre y los auxilie en esa tarea, apuntó la directiva.

Al respecto, la ministra de Educación, Ena Elsa Velázquez Cobiella, informó por *Twitter* que en

los 34 municipios del país en la fase de transmisión autóctona, se detienen las actividades docentes.

La titular precisó que se trabaja aceleradamente para, a partir del 20 de enero, desarrollar actividades docentes televisivas para los municipios en los que se detiene el curso, teleclases que se impartirán por el Canal Educativo en esta zona del país, y anunció que a finales de esta semana se publicará la programación.

Por su parte, la directora provincial de Educación, explicó que en todo este tiempo se asegurará la transportación de los docentes que se mantendrán en las instituciones en activo, en tanto, los que cesan su trabajo presencial reforzarán su preparación, reajustes curriculares, y darán seguimiento a las clases televisivas y al estudio independiente de los alumnos, desde casa.

Tras un bimestre de ini-

ciado en Guantánamo el curso 2020-2021 (para la educación general), los municipios cabecera y Niceto Pérez, con los escenarios más complicados, a causa del rebrote de la pandemia suspenden la docencia, mientras el resto de los territorios prosigue el curso lectivo sin alteraciones, el cual se reanuda totalmente cuando la situación epidemiológica lo permita.

Como lo exige la circunstancia, los centros en activo observarán rigor en el cumplimiento de la bioseguridad, incluida la exhaustiva higienización de las instalaciones, aislamiento físico, pesquisa diaria, uso de mascarillas y frecuente lavado de las manos, rutinas impuestas por la pandemia global, y que mientras el SARS CoV-2 sea una amenaza han de convertirse en prácticas conscientes.

• **Yaymara VILLAVERDE M., de la ACN**

Seguros amplía su protección sobre bienes y personas

Como parte del Ordenamiento monetario del país, la Empresa de Seguros Nacionales (ESEN) incrementa el monto de las pólizas en todas sus modalidades, y en general permite una cobertura más profunda y amplia para las personas y las entidades del Estado.

Juan Carlos Lescay Cajigal, subdirector de la empresa en Guantánamo, explicó que se incrementan los montos del seguro temporario de vida, en el caso de los riesgos de muerte e incapacidad permanente hasta 350 mil pesos, con un mínimo de 50 mil; en tanto, la incapacidad temporal será de 50 a 240 pesos al día.

El funcionario declaró que esos valores se aplicarán a las personas que se aseguren a partir de este año, y que quienes ya tenían un contrato con la empresa pueden mantener los términos convenidos o modificarlos en dependencia de su edad y la presencia de algunas enfermedades.

Podrán contratar coberturas o incrementar las actuales desde 50 mil y hasta 70 mil pesos (muerte e incapacidad permanente) y 50 pesos diarios (incapacidad temporal), los menores de 60 años sin diabetes mellitus, hipertensión arterial, afecciones cardiovasculares y cerebrovasculares, tumores benignos y otras afecciones crónicas e incurables.

Esas restricciones también se aplican a las pólizas colectivas optativas, que son la mayoría en la provincia, por lo que un solo trabajador con esas afecciones, que no son necesariamente graves ni ofrecen un peligro inminente para la vida, limita las posibilidades de incrementar el monto asegurado para el resto.

Se incorpora la posibilidad de contratar, dentro del seguro de vida, una póliza para gastos funerarios, que oscila de los mil a los 5 mil pesos, así como un seguro para gastos farmacéuticos, que tendrá un mínimo de 500 y un máximo de mil 500 pesos.

Lescay Cajigal precisó que como parte de

los seguros generales también aumentan los montos para proteger medios automotores construidos después de 1974, y ejemplificó que en el caso de los autos ligeros las nuevas pólizas van de 51 mil a 240 mil pesos.

El límite máximo en las pólizas de esos medios de transporte, indicó el funcionario, podrá extenderse en caso de que el propietario del vehículo presente una factura o documento notarial que certifique ante las autoridades de la empresa que el valor del automóvil supera el monto establecido por la ESEN.

Destacó la modificación del cálculo para el pago del seguro ante incendios residenciales, que anteriormente se determinaba sobre la base del precio en la propiedad de la vivienda, y actualmente se calcula a partir de su tipología, de 50 mil a 550 mil pesos.

Sobre el seguro de responsabilidad civil de la licencia de conducir para los choferes profesionales, cuya obligatoriedad se anunció recientemente, se establecen nuevos límites mínimos y máximos, tanto en caso de muerte y lesiones corporales (de 25 mil a 350 mil pesos), como para los daños a la propiedad ajena, de 15 mil a 550 mil pesos.

Mientras, sobre la protección a los cultivos y producciones, tanto de privados como cooperativas y entidades estatales, el subdirector aseguró que también se incrementan los montos a pagar en caso de pérdidas, y que estos valores dependerán de los nuevos precios de cada producto y las fichas de costo.

En estos momentos, en Guantánamo están aseguradas más de 74 mil personas con seguros temporarios de vida, más de 9 mil choferes profesionales en la póliza de responsabilidad civil y más de 6 mil productores, entre otras modalidades.

• **L. A. M.**

Ingeniero Rafael Soto Agüero, Premio Vida y Obra 2020



El ingeniero Rafael Soto Agüero, de la Empresa Eléctrica Guantánamo, mereció el Premio Vida y Obra 2020 que entregó la Unión Nacional de Arquitectos e Ingenieros de la Construcción en Cuba, Unaicc, a seis profesionales del país.

Con más de 36 años en el sector eléctrico, Soto Agüero, ingeniero en esa especialidad, trabajó en estudios de las redes eléctricas de Guantánamo desde los años 80, y su aporte es significativo en el trazado y desarrollo de estas en los diferentes niveles de voltaje.

Se ha desempeñado con éxito en el área comercial, en el grupo de contingencia energética, que luego se convirtió en la Onure, y fue jefe de una brigada de la juventud que tiró líneas para la electrificación de zonas montañosas del Plan Turquino.

Durante sus años de servicio contribuyó a la formación de nuevas generaciones de ingenieros, como tutor de tesis de pregrado, y en el adiestramiento de los recién graduados universitarios y técnicos medio.

Director técnico de la Empresa Eléctrica por casi ocho años, fue también vicepresidente de la Unaicc, y presidente de la Sociedad de Ingenieros mecánicos, eléctricos e industriales.



Especialista en desarrollo de Redes, del Grupo Técnico de la Empresa, en 2015 recibió el Premio provincial Vida y Obra de la Unaicc, y fue antes nominado al nacional, en 2016 y 2019.

Con Gustavo Fernández Salva y Alfredo Correa Álvarez, son ahora tres los ingenieros guanatanameros reconocidos con el Premio Vida y Obra de la Unaicc.

• **L. A. M.**

Foto: Cortesía del premiado

Oferta de empleo en Salud

Ante los efectos de la COVID-19 en el municipio de Guantánamo, las autoridades del territorio decidieron crear un hospital para la atención a casos sospechosos y positivos, ubicado en la Universidad de Ciencias Médicas. En tal sentido, la Dirección municipal de Salud convoca a los interesados en trabajar en dicha instalación, a presentarse en la Subdirección de Empleo, de la Dirección municipal de Trabajo, ubicada en calle Paseo entre Ahogados y 1 Oeste, a hacer el corres-

Desde la Web

pondiente contrato (Asamblea Municipal del Poder Popular en Guantánamo en *Facebook*)

Bandec modifica sus horarios

El Banco de Crédito y Comercio en la provincia modificó los horarios para la prestación de servicios de sus sucursales, que trabajarán de 8:00 am a 4:00 pm, excepto en las instalaciones del municipio de El Salvador y la guanatanamera de Calixto

García y Emilio Giró, cerradas por casos positivos del nuevo coronavirus. Se suspende la entrega de créditos bancarios para materiales de la construcción y a personas naturales, y se limita el servicio de la banca electrónica -las solicitudes y entrega de tarjetas magnéticas solo podrán realizarse los lunes, miércoles y viernes, de 10:00 am a 2:00 pm. (*venceremos.cu*)

Entrevista online Salud en Guantánamo vs COVID-19

Por la preocupante situación epidemiológica existente en la provincia, y como

parte de las acciones aprobadas por el Grupo Provincial Temporal de Trabajo de Enfrentamiento a la COVID-19, este miércoles se realizó la entrevista *online Salud en Guantánamo vs COVID-19*, desde el diario digital *Venceremos*, espacio en el que directivos del Sectorial de Salud y del Centro provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología, evacuaron dudas de los usuarios. Consultarla en: (<http://www.venceremos.cu/entrevistas-online/22788-convocatoria-a-la-entrevista-online-salud-en-guantanamo-vs-covid-19>).